



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Davivienda S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensiones y fideicomisos que se indican en el numeral (3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 12 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación

de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, fondo voluntario de pensiones y fideicomisos, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Superior
- Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar
- Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos
- Fondo de Inversión Colectiva Consolidar
- Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

Fideicomisos

- Fideicomiso Banco de la República (1.1.77262)
- Fideicomiso La Reserva 12 (2-1-35668)
- P.A. Fideicomiso Campo Verde VIP (2.1.39896)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué el Limón (3.1.32757)
- Fideicomiso GGC 130 Gensa (3.1.37686)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué la Cima (3.1.32756)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nazareth (3.1.32760)
- Fideicomiso Municipio de Pereira 410297 (3.1.32772)
- Fideicomiso Villas de Gualará (3.1.32836)
- Fideicomiso Municipio de Cauca E.F (3.1.33035)
- Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Fazni GGC 198-2013 Gensa (3.1.40103)
- Fideicomiso FNC- Nariño P.A. (3.1.62453)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer - ESSA (3.1.67005)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer GGC 373 de 2016 (3.1.67060)

- Fideicomiso Encargo Fiduciario Faer GGC 375 de 2016 (3.1.67083)
- Encargo Fiduciario FAER GGC 390 de 2016 - Enertolima (3.1.67317)
- Fideicomiso Cedenar Fazni Nariño (3.1.67411)
- Fideicomiso Enelar Fazni GGC 521 Min. Minas 074- IPSE- 2017 (3.1.73696)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué la Ceibita (3.1.32754)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nueva Castilla (3.1.32755)
- Fideicomiso Subsidios Incil Isvimed (3.1.71737)
- Fideicomiso Subsidios Incil E.F. (3.1.61922)
- Fideicomiso Municipio de Guapi (3.4.45690)
- Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)
- Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nueva Castilla II (3.1.32761)
- Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda de I.S.U (3.1.32767)
- Fideicomiso Unión Temporal La Sierra Nueva (3.1.32774)
- Fideicomiso U.T. Municipio Fómez - Junta de Vivienda (3.1.32853)
- Fideicomiso Termopaipa E.F. (3.1.41362)
- Fideicomiso Recaudo Impuesto Alumbrado Público Supía Caldas (3.1.60356)
- Fideicomiso Emtel Empréstito Davivienda E.F. (3.1.64251)
- Fideicomiso Municipio de El Retén E.F. (3.1.71002)
- Fideicomiso E.F Municipio de Ospina (3.1.71689)
- Fideicomiso E.F Municipio San Juan de Urabá (3.1.71690)
- Fideicomiso Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)
- Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)
- Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)
- Fideicomiso Fondo Distrital Foro Ambiental (3.1.32706)
- Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)
- Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)
- Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.32882)
- Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)
- Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S. (3.1.46063)
- Fideicomiso Siett Cartago (3.1.53234)
- Fideicomiso Municipio de Acacias (3.1.55537)
- Fideicomiso CRS USCCB E.F. (3.1.63941)
- Fideicomiso Federacafé Cartera Cafetera CDE (3.3.32682)
- Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)
- Universidad del Atlántico (3.4.32748)
- Fideicomiso Municipio de El Molino (3.4.32749)
- Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)
- Fideicomiso San Juan de Urabá (3.4.32871)
- Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)
- Fideicomiso Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)
- Fideicomiso GENSA (3.1.59152)
- Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)
- Fideicomiso Almadelco Liquidación (3.1.32685)
- Fideicomiso ESANT (3.1.59153)
- Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)

- Fideicomiso Gensa Fazni Tierra Alta (3.1.67210)
- Fideicomiso Gensa Fondo Autoseguro (3.1.68188)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)
- Fideicomiso Edubar UF4 (3.1.72190)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 570 Min-Minas - 093 IPSE de 2017 (3.1.74128)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 572 MIN-MINAS - 094 IPSE de 2017 (3.1.74142)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 597 MIN-MINAS - 098 IPSE de 2017 (3.1.74393)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 611 Min-Minas - 105 IPSE de 2017 (3.1.74397)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 614 Min-Minas - 108 IPSE de 2017 (3.1.74399)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 612 Min-Minas - 106 IPSE de 2017 (3.1.74415)
- Fideicomiso FNC - Bases de Datos (3.1.74644)
- Fideicomiso Enertolima (3.1.74692)
- Encargo Fiduciario Electrohuila Faer GGC 663 de 2017 (3.1.74867)
- Fideicomiso Fundalectura 2018 (3.1.78446)
- Fideicomiso SITT Tuluá (3.1.78561)
- Fideicomiso ADI (4.2.77299)
- Fideicomiso Fiduciario Ibal (4.2.77092)
- Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)
- Fideicomiso Fogacafé (4.1.32869)
- Fideicomiso Municipio de Yumbo (4.2.75369)
- Fideicomiso EPC P.A. (4.2.71246)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)
- Fideicomiso Satena (4.2.32771)
- Fideicomiso Bonos Pensionales EPM (6.3.49860)
- Fideicomiso Pensiones EPM (6.3.49855)
- Fideicomiso Acueducto (6.3.66571)
- Fideicomiso Municipio de Pacho (6.3.32689)
- Fideicomiso Consorcio Pensac 2018 (6.3.78664)
- Fideicomiso EE.PP.M de Cauca – Pensiones (6.3.33040)
- P.A. Fideicomiso Brazuelos Sector Santo Domingo (2.1.3971)
- P.A. Fideicomiso Terrazino Club Residencial (2.1.24772)
- P.A. Fideicomiso La Sirena (2.1.3569)
- P.A. Fideicomiso Portal del Manantial (2.1.37927)
- P.A. Fideicomiso Conjunto Residencial Portal de los Alcaparros (2.1.58594)
- P.A. Fideicomiso Orvieto (2.1.51077)

Fideicomisos que administran recursos de los anticipos entregados en la celebración de contratos de conformidad con la Ley 1474 de 2011 sobre los cuales emití el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 003 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Fideicomiso Corposol Proyecto No 2 (3.1.36276)
- Fideicomiso Consorcio Vía Parcelas 2018 (3.1.79637)
- Fideicomiso Consorcio Xivannex Ptap (3.1.79644)
- Fideicomiso Consorcio Hospitalario de Córdoba (3.1.77410)
- Fideicomiso Consorcio Juan Pablo II (3.1.78818)
- Fideicomiso Consorcio Buenaventura (3.1.79189)

- Fideicomiso A Construir-Santa Marta (3.1.79403)
- Fideicomiso Consorcio Mejoramiento Vial (3.1.79430)
- Fideicomiso Consorcio Viviendas Unifamiliares (3.1.79457)
- Fideicomiso Corposol Proyecto No. 4 (3.1.36278)
- Fideicomiso GEHS (3.1.54442)
- Fideicomiso Landa (3.1.61129)
- Fideicomiso Consorcio Ingecon (3.1.81260)
- Fideicomiso Consorcio Equipamento Institucional 2018 (3.1.80820)
- Fideicomiso Consorcio Ciénaga G 2018 (3.1.75780)
- Fideicomiso Consorcio Espectáculos Socorro (3.1.79994)
- Fideicomiso Luis Meza Galeano (3.1.79999)
- Fideicomiso BGP INC. (3.1.80824)
- Fideicomiso UT MT (3.1.81530)

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Fondo Voluntario de Pensiones

- Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo

Fideicomisos

- Fideicomiso P.A. Concesión Vinus (3-1-61816)
- Fideicomiso Patrimonio Bucaramanga Pamplona (3-1-63994)
- Fideicomiso P.A. Concesión APP GICA (4-2- 80022)

c) Informe con salvedad

Fideicomiso

- P.A Ibagué-Honda- Cambao - Manizales (3-1- 55066)

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta la siguiente información:

a) Fideicomisos en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i) Fideicomisos en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2018, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018:

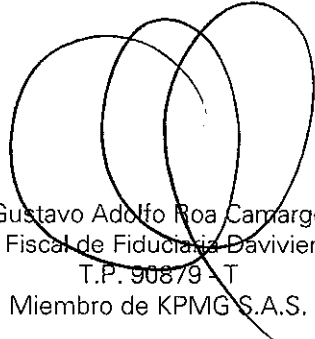
- Fideicomiso Departamento Norte de Santander (3.1.34888)
- Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)
- Fideicomiso de Administración y Pagos Arboleda del Campestre (3.1.55545)

ii) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2018 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018:

- Fideicomiso IV Centenario - Sector Maria Paula (2.1.59093)
- Fideicomiso Unión Temporal Municipio de Zaragoza (3.1.32701)
- Fideicomiso Municipio de Girón - Urbanización (3.1.32751)
- Fideicomiso Municipio de Canalete Ley 550 (3.4.32966)
- Fideicomiso Municipio de Honda (3.4.32872)

b) Fideicomiso que fue constituido durante el año 2018 y que al 31 de diciembre de 2018 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

- Fideicomiso Urrá (4.2.82266)



Gustavo Adolfo Roa Carrango
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.
T.P. 90879 T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Davivienda S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A., que incluye el Fondo Voluntario de Pensiones, los Fondos de Inversión Colectiva y Fideicomisos administrados, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero y SARO – Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias no significativas en el control interno.


Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


13 de febrero de 2019

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	22,475,312	46,416,117
INVERSIONES	9		
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS			
Inversiones en títulos de deuda		141,578,131	102,201,795
Inversiones en instrumentos de patrimonio		71,075,824	67,353,750
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CON CAMBIOS EN EL ORI			
Emisores Nacionales		197,454	212,618
A MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Inversiones en asociadas		7,372,151	7,023,177
TOTAL INVERSIONES		220,223,560	176,791,340
CUENTAS POR COBRAR, NETO	10	5,198,308	4,929,723
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11	1,253	148
ACTIVOS TANGIBLES			
Propiedad y equipo, neto	12	757,899	675,118
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO		757,899	675,118
OTROS ACTIVOS			
Activos Intangibles	13.1	557,597	0
Gastos pagados por anticipado	13.2	27,055	312,664
Otros activos	13.3	1,992	16,510
		586,644	329,174
TOTAL ACTIVOS	\$	249,242,976	229,141,620

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)


OSCAR GERMÁN GORDILLO ARÉVALO
Contador (*)
T.P. 84804 -T


GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.


FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar	15	13,265,220	6,471,119
Beneficios a empleados	15.1	3,582,142	3,511,508
PROVISIONES			
Para contingencias legales	18 y 19	1,661,494	1,351,522
PASIVO POR IMPUESTOS			
Impuestos Corrientes	16	6,435,370	8,482,241
Pasivo por Impuesto Diferido	14	303,394	374,133
		6,738,764	8,856,374
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	17	2,595,447	2,332,169
TOTAL PASIVOS		\$ 27,843,067	22,522,692
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	20	117,651,827	117,651,827
Reservas	22	52,479,426	39,777,739
Prima en colocación de acciones		4,343,729	4,343,729
Resultado del período		44,041,595	42,058,508
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		96,604	139,782
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)			
Adopción por primera vez		2,644,776	2,617,846
Inversiones por método de participación patrimonial		154,389	84,283
Beneficios a empleados		(139,326)	(60,390)
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable		126,889	5,604
Total patrimonio de los accionistas		\$ 221,399,909	206,618,928
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 249,242,976	229,141,620

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FERNANDO HINEYROSA REY
Representante Legal (*)


OSCAR GERMÁN GORDILLO ARÉVALO
Contador (*)
T.P. 84804 -T


GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2019)


FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Comisiones y honorarios	23	129,615,799	111,827,552
Total ingresos ordinarios		<u>\$ 129,615,799</u>	<u>111,827,552</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Contrato de Colaboración	23	42,270,403	34,298,356
Total gastos de operación		<u>\$ 42,270,403</u>	<u>34,298,356</u>
Ingreso neto de Actividades Ordinarias		<u>\$ 87,345,396</u>	<u>77,529,196</u>
Otros Ingresos	23.1	2,338,900	1,992,737
Gastos de Administración	24	24,094,142	21,850,780
Gasto de Depreciación	12	151,181	144,125
Otros Gastos		8,010,307	6,081,151
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		<u>\$ 57,428,666</u>	<u>51,445,877</u>
Ingresos Instrumentos Financieros			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda		6,290,054	10,139,517
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		8,887,861	11,661,832
Valoración de inversiones a costo amortizado		0	1,224
Intereses		1,593,630	2,602,777
Por venta de inversiones		1,857	123,766
		<u>\$ 16,773,402</u>	<u>24,529,116</u>
Gastos Instrumentos Financieros			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda		577,210	2,514,328
Valoración de inversiones a costo amortizado		0	0
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		4,997,695	5,311,024
		<u>\$ 5,574,905</u>	<u>7,825,352</u>
Resultado por el método de participación patrimonial			
Ingresos por el método de participación patrimonial	9	571,361	429,132
		<u>\$ 571,361</u>	<u>429,132</u>
RESULTADO FINANCIERO NETO			
		<u>\$ 11,769,858</u>	<u>17,132,896</u>
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE			
		<u>\$ 69,198,524</u>	<u>68,578,773</u>
Gasto por impuestos sobre la renta y CREE	14	25,156,929	26,520,265
RESULTADO DEL PERIODO		<u>\$ 44,041,595</u>	<u>42,058,508</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Inversiones por el método de participación patrimonial		70,106	(104,799)
Beneficios a empleados		(78,936)	529,737
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		121,285	(20,495)
Adopción por primera vez		26,930	466,364
Subtotal		<u>\$ 139,385</u>	<u>870,807</u>
Total otro resultado integral neto de impuesto		<u>139,385</u>	<u>870,807</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>\$ 44,180,980</u>	<u>42,929,315</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


FERNANDO HINSTROSA REY
Representante Legal (*)


OSCAR GERMÁN GORDILLO ARÉVALO
Contador (*)
T.P. 84804 -T


GUSTAVO ADOLFORDA CAMARGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 90879-T
Miembro de NPMG S.A.S
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

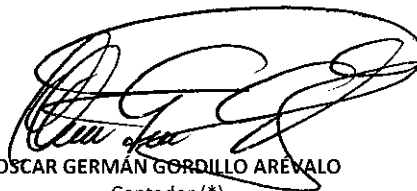
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2,018	2,017
Resultado del período		\$ 44,041,595	42,058,508
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Deterioro cuentas por cobrar	10	383,180	4,316
Depreciaciones	12	151,181	144,125
Utilidad en venta de inversiones, neta		(839)	(108,507)
Valoración y rendimiento de inversiones, neta		(10,174,371)	(14,406,352)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto		0	23,755
Por el método de participación patrimonial		(348,974)	(324,334)
Impuesto de Renta		25,156,929	26,520,265
		15,167,104	11,853,268
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(512,598)	(1,617,296)
(Aumento) Disminución en otros activos		(257,470)	523,416
(Aumento) de inversiones a valor razonable		(32,760,410)	(3,578,171)
Aumento en cuentas por pagar		3,087,867	3,925,792
Aumento (Disminución) en otros pasivos		70,634	(387,916)
Aumento en provisiones	18.1	309,971	747,752
Pago Impuesto a la riqueza		0	(452,017)
Pago Impuesto Renta y CREE		(23,445,297)	(21,161,137)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		5,701,398	31,912,200
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución Inversiones a Costo Amortizado		0	217,927
Dividendos Recibidos	23.1	(8,241)	(12,320)
Adiciones a propiedades y equipos	12	(252,413)	(252,465)
Disminución de propiedad y equipo		18,451	106,612
Efectivo neto (usado) provisto por en las actividades de inversión		(242,203)	59,754
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de dividendos en efectivo		(29,400,000)	(28,700,000)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(29,400,000)	(28,700,000)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(23,940,805)	3,271,953
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		46,416,117	43,144,164
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 22,475,312	46,416,117

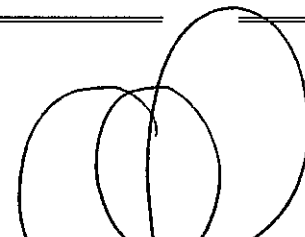
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)



OSCAR GERMAN GORDILLO AREVALO
Contador (*)
T.P. 84804 -T




GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2019)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

	RESERVAS					OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI						
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en Colocacion de Acciones	Resultado del Periodo	Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores	Adopcion por Primera Vez	Inversiones por el metodo de participacion	Beneficios a empleados	Instrumentos financieros medidos al valor razonable	Total Otro Resultado Integral ORI	Total Patrimonio Neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:												
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 117,651,827	20,646,520	10,130,542	4,343,729	36,965,445	1,696,791	2,151,482	189,082	(590,127)	26,099	1,776,536	193,211,390
Traslado del resultado del periodo	0	0	0	0	(36,965,445)	36,965,445	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados año 2016, según acta de asamblea general de accionistas No. 43 del 15 de marzo de 2017:												
Constitución reserva legal	0	3,815,269	0	0	0	(3,815,269)	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva a disposición de la Asamblea	0	0	5,637,425	0	0	(5,637,425)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de un mil pesos (\$1,000) cada. Valor dividendo por acción \$243.94	0	0	0	0	0	(28,700,000)	0	0	0	0	0	(28,700,000)
Utilización de la reserva para el pago del impuesto a la riqueza, según artículo 10 de la Ley 1739 de 2014	0	0	(452,017)	0	0	0	0	0	0	0	0	(452,017)
Movimientos del periodo	0	0	0	0	0	(369,760)	466,364	(104,799)	529,737	(20,495)	870,807	501,047
Resultado del periodo	0	0	0	0	42,058,508	0	0	0	0	0	0	42,058,508
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 117,651,827	24,461,789	15,315,950	4,343,729	42,058,508	139,782	2,617,846	84,283	(60,390)	5,604	2,647,343	206,618,928
Traslado del resultado del periodo	0	0	0	0	(42,058,508)	42,058,508	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados año 2017, según acta de asamblea general de accionistas No. 44 del 6 de marzo de 2018:												
Constitución reserva legal	0	4,210,169	0	0	0	(4,210,169)	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva a disposición de la Asamblea	0	0	8,491,518	0	0	(8,491,518)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de un mil pesos (\$1,000) cada. Valor del dividendo por acción \$249.89	0	0	0	0	0	(29,400,000)	0	0	0	0	0	(29,400,000)
Movimientos del periodo	0	0	0	0	0	0	26,930	70,106	(78,936)	121,285	139,385	139,385
Resultado del periodo	0	0	0	0	44,041,595	0	0	0	0	0	0	44,041,595
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 117,651,827	28,671,958	23,807,468	4,343,729	44,041,595	96,604	2,644,776	154,389	(139,326)	126,889	2,786,728	221,399,909

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)


OSCAR GERMÁN GORDILLO ARÉVALO
Contador (*)
T.P. 84804 -T


GUSTAVO ADOLFO BORJA CAMARGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.
T.P. 80879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(En miles de Pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante "La Fiduciaria") es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68 B – 85 Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las operaciones autorizadas a las sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por escritura pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.
- Adicionalmente, se autorizó la reducción del capital autorizado a 56.000.000 y se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la asamblea general, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y suplentes, revisor fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Mediante escritura pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000)
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante escritura pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un total de 209 empleados. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar
Fondo de Inversión Colectiva Superior
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte de diciembre 31 de 2018 son:

Consorcio	Participación
Fidufosyga 2005	9.86%
Pensiones Acueducto 2012 – Pensac	50.00%
Pensiones Acueducto 2015 – Pensac	50.00%
Pensiones Acueducto 2017 – Pensac	50.00%
Pensiones Acueducto 2018 – Pensac	50.00%
Cali MIO	44.00%
Consorcio CCP 2012	39.10%
Consorcio FPB 2013	50.00%

Evaluación de Control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensiones y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

internacional se clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los periodos 2018 y 2017 corresponden a estados financieros individuales.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros de la Fiduciaria en su conjunto.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2016.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

La Fiduciaria aplicó el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y norma vigente en Colombia:

- El artículo 10 de la Ley 1739 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37. La Fiduciaria acogió tal disposición hasta el año 2017.
 - Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
- Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2). Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.1 Aprobación de Estados Financieros

El 28 de enero de 2019, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria, mediante acta número 322, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2018.

Los Accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.

2.2 Cambios en políticas contables

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas.

Frente a la implementación de la NIIF 15- Ingresos procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 – Instrumentos financieros no hubo impacto en los estados financieros de Fiduciaria Davivienda al 31 de diciembre de 2018.

NIIF 15 – Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes

En julio de 2014 el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”. Esta nueva norma requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes, diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamientos, sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambios de un importe que exprese la contraprestación a la cual la fiduciaria espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa, el ingreso por comisiones fiduciarias, se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectiva y del fondo voluntario de pensiones Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

Con el análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos y la evaluación de cada una de las etapas en la implementación de la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 no tuvo impacto sobre los estados financieros ni en las políticas contables de entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que las obligaciones contraídas

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

por la fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha. Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

NIIF 9 – Deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida esperada".

La Fiduciaria ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no da lugar a una provisión adicional por deterioro de las cuentas por cobrar. Lo anterior teniendo en cuenta que la metodología de Flow Rates ya contenía los lineamientos de la NIIF-9 para el cálculo del deterioro.

A continuación, se enuncian los lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda utiliza el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9.
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- El efectivo y equivalentes del efectivo son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los Estados Financieros, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 10 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 15.1- Medición de obligaciones de beneficios definidos; y
- Nota 17 - Provisiones
- Nota 18 - Compromisos y contingencias

3.1 Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir solo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

En diciembre de 2017 para los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2005, se actualizó la provisión aplicando una tasa efectiva de las contingencias calificadas como probables tomando como base el valor de la pretensión producto del estudio realizado por el Consorcio, aplicando una tasa efectiva del 4.09% correspondiente al índice de precios al consumidor IPC. Al corte de diciembre de 2018 el Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en el estado financiero de la fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el consorcio, correspondiente al 9.86%.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**4 POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A, han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de perdida futura con base en informes históricos.

4.2 Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez.

La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es PIP (Proveedor Integral de Precios S.A). El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a ésta superintendencia su autorización. No obstante lo anterior, el portafolio del FONPET se valora utilizando la información que suministra INFOVALMER, por decisión consorcial.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**4.2.1 Instrumentos Financieros, Valor Razonable y Gestión del Riesgo**

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado de Situación Financiera. Para esto se identifican claramente dos mandatos en el proceso de inversiones; i) Gestión Estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; ii) Gestión de Trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por la Tesorería mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

La Fiduciaria define los siguientes modelos de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

Gestión de Trading

Portafolio de Trading: el propósito de las inversiones del portafolio es la maximización de las utilidades generadas por la compra/venta de activos financieros, con una alta rotación y con propósito de inversión de corto plazo.

Para el caso de la Sociedad Fiduciaria, esta utilidad se puede generar de tres maneras: i) por la actividad de distribución, entendida como la intermediación que podría realizar la Tesorería entre los mercados profesionales de renta fija, divisas y derivados (en caso de entrar en este mercado), y los clientes institucionales; ii) por la actividad de posición propia, mediante la cual se toman posiciones por periodos cortos de tiempo para aprovechar las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o los instrumentos derivados (en caso de incursionar en este mercado) y; iii) por la actividad de arbitraje, en el evento en que la Sociedad Fiduciaria quisiera incursionar en mercados derivados y de divisas, esta actividad permitiría mediante la combinación de activos financieros e instrumentos derivados, generar márgenes financieros sin incurrir en riesgos de mercado. Esta última sería posible por situaciones estructurales de los mercados que generan disparidad temporal en los precios de los instrumentos financieros y mercado de divisas.

Dada la naturaleza de este portafolio, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

Gestión Estructural**Portafolio de Liquidez:**

Portafolio que tiene como objetivo constituir una reserva para soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, de acuerdo a la metodología interna definida, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los títulos activos medidos a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones no obligatorias, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por Bancos Centrales
- Escaso riesgo de crédito y de mercado

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio
- Presencia de creadores de mercado

Estas inversiones se medirán a valor razonable.

Portafolio de Inversiones Estructurales

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, a la gestión de riesgos de mercado del balance, y a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable y costo amortizado, según lo demande la estructura del balance o según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán:

- Otros Títulos de Deuda: Activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable o costo amortizado, en función de la estructura de balance.
- Títulos participativos estratégicos: Son considerados como activos en renta variable que tengan un objetivo estratégico o el cumplimiento de una obligación contractual que deban ser adquiridas con carácter obligatorio.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable.

De otra parte, la nueva norma de la Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

Corresponde a aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo permite su participación en definiciones que afectaran la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará la inversión que se tiene en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

4.3 Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables e inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

4.3.1 A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

4.3.2 A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

4.3.2.1 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluados lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

S.A. porque cumple con las condiciones:

Intercambio de personal directivo: Algunos directivos de Banco Davivienda S.A. hacen parte de la Junta directiva de la Fiduciaria y de la Junta directiva de Corredores Davivienda S.A.

El accionista mayoritario de Fiduciaria Davivienda S.A., es a su vez el Accionista mayoritario de Corredores Davivienda S.A.; quien participa en los procesos de fijación de políticas entre las que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y distribuciones.

El Método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de	No procede.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

4.4 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda utilizará el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.
- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
 - Producto evaluado: Cuentas por Cobrar por comisiones Fiduciarias
 - Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.
- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

Rango	Días
1	00-30
2	30-60
3	60-90
4	90-120
5	120-150
6	150-180
7	180-210
8	> 210

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por todas las facturas pendientes de pago por el cliente.
- j. El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

4.5 Propiedades y equipo

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Vida Útil Total
Vehículos	5 años
Equipo Informático	7 años
Equipo de redes y comunicación	3 años
Sistema de aire acondicionado	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos / Accesorios	3 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

4.6 Actividades en Operaciones Conjuntas

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

4.7 Intangibles

Licencias

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se registra un activo intangible una vez se identifique:

- ✓ La existencia de control
- ✓ La separabilidad del activo, y

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- ✓ El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro

Para el reconocimiento de un intangible es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Vida útil

Se evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil infinita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

Los intangibles registrados por la Fiduciaria corresponden a licencias adquiridas separadamente con reconocimiento al costo y vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán. Se comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su valor recuperable con su valor en libros anualmente, y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8

4.8 Gastos Pagados por Anticipado

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad solo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

4.9 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones y aportes laborales, y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

4.10 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Sociedad a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

b) Beneficios post- empleo

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Al corte de diciembre 31 de 2018 el aporte presenta un saldo de \$253,200.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2015-2018, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
 - Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
 - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

4.11 Impuesto sobre la renta y CREE

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente, sobretasa del impuesto de renta para la equidad CREE y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

Un activo por impuesto diferido, es reconocido solo cuando es probable que existan ganancias imponibles suficientes para que pueda ser recuperado en periodos futuros en los cuales las diferencias temporarias se reviertan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si y solo si, se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma Dirección de Impuestos y se tenga reconocido legalmente el derecho a compensar los activos por impuesto diferido con los pasivos diferidos de la misma naturaleza.

La tasa de impuestos aplicable a Fiduciaria Davivienda S.A., al 31 de diciembre del 2017 es del 40%, compuesta por 34% de impuesto sobre la Renta y 6% de sobretasa de Renta.

La tasa de impuestos aplicable a Fiduciaria Davivienda S.A., al 31 de diciembre del 2018 es del 37%, compuesta por 33% de impuesto sobre la Renta y 4% de sobretasa de Renta.

4.12 Impuesto a la Riqueza

La ley 1739 de 2014, creó el Impuesto a la Riqueza antes denominado Impuesto al Patrimonio, el cual se genera por la posesión de la misma al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 respectivamente. En dicha ley el concepto de riqueza hace referencia al valor del patrimonio bruto del contribuyente poseído menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha. La tarifa establecida aplicable para Fiduciaria Davivienda S.A., en el año 2017 es del 0.40% y fue registrado el pasado 01 de enero de 2017 en el patrimonio por \$713 millones dentro de las reservas ocasionales de acuerdo

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

con el artículo 10 de esta ley. La Asamblea General de accionistas autorizó mediante acta No. 37 el pago de este impuesto por los 3 años gravables contra las reservas.

4.13 Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

La administración de Fiduciaria Davivienda S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no tienen arrendamientos clasificados como financieros.

4.14 Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.

Clasificación de Provisiones**Litigios**

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como Remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Medición Inicial: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

Medición Posterior: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

4.15 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

El ingreso por comisiones Fiduciarias se reconoce en el estado de resultados integral en el momento en que se causa, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario y de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y del Fondo Voluntario de Pensiones Dafuturo.

Respecto las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

4.16 Reconocimiento de Gastos

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus acciones Colombia, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

4.17 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria.
- Los administradores de Grupo Bolívar S.A. del Banco Davivienda S.A., de la Fiduciaria Davivienda S.A. y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

5 NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

5.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017; se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir del 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la fiduciaria.

Los impactos esperados de la NIIF 16 – Arrendamientos se indican en el numeral 5.2

Con relación a las demás normas la administración de la Fiduciaria, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.2 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos

Fiduciaria Davivienda debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

La entidad ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros individuales, como se describe a continuación:

El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede ser diferente en razón a:

- a) La Entidad no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles sobre los nuevos aplicativos ; y
- b) las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la entidad presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza: la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que la fiduciaria es un arrendatario.

La Entidad ha establecido una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros; sin embargo, aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros individuales en el período de la aplicación inicial dependerá de: las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento del de la Entidad, la evaluación de si se ejercerá alguna opción de renovación del arrendamiento y en la medida en que la entidad/ grupo elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento. A continuación la principal diferencia entre las normas NIC 17 y NIIF 16:

NIC 17	NIIF 16
La Fiduciaria reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que se presentara una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.	La Fiduciaria reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos. La naturaleza de los gastos relacionados con los arrendamientos cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.

Después de realizar la evaluación en Fiduciaria Davivienda concluye que no hay impacto en los estados financieros; lo anterior se fundamenta en la evaluación de los contratos y en aplicación de las exenciones

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

que la norma indica:

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a:

(a) Arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, en el que el activo subyacente es de bajo valor, deberá reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

6 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Valor Razonable

A continuación se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A., valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: derivados, títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, La Fiduciaria emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Fiduciaria Davivienda S.A., clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos La Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Fiduciaria utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3 se ubican las inversiones en titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra. Si esta variable cambia en 1 %, manteniendo los demás factores constantes, se afectaría el valor razonable en una cuantía equivalente al 2.8 % del valor registrado en libros.

La metodología aplicable para la valoración de títulos participativos es:

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva:** En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva, el valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos en que invierte el fondo y, por tanto, el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos. Las inversiones que mantiene la sociedad en fondos de inversión colectiva son valoradas con los insumos provistos por proveedores de precios autorizados por la

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Superintendencia Financiera de Colombia y están clasificados en los niveles de jerarquía 1 y 2, razón por la cual la Sociedad ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los dos últimos periodos:

Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía
31-dic-18

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	4,194,494	7,779,701	11,974,195
CDT's Pesos	0	72,225,481	72,225,481
TES Pesos	35,728,269	0	35,728,269
Otros	0	71,033,337	71,033,337
Partic. FIC's	42,487	0	42,487
Tes UVR	21,650,186	0	21,650,186
Acciones	197,454	0	197,454
Total	60,812,890	151,038,519	212,851,409
% Particip.	28.7%	71.3%	100.0%

* Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía
31-dic-17

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	4,259,642	8,270,413	12,530,055
CDT's Pesos	0	70,572,847	70,572,847
TES Pesos	19,098,893	0	19,098,893
Otros	0	67,335,172	67,335,172
Partic. FIC's	18,578	0	18,578
Acciones	212,618	0	212,618
Total	23,589,731	146,178,432	169,768,163
% Particip.	13.90%	86.10%	100%

* Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A. SCB, se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

Los inputs y la metodología aplicable para la valoración de las inversiones de nivel de jerarquía 3 se enuncia en la nota 6.

Entre los cierres de 2017 y 2018, no se presentaron cambios en los niveles de jerarquías de las inversiones que componen el portafolio de la Sociedad Fiduciaria.

7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los fondos administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Por su parte, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de Inversiones o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Fiduciaria Davivienda tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza y objetivo, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de mercado:

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios según su objetivo de inversión.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan con igual periodicidad a la Alta Gerencia y mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Riesgo de Mercado y Comité de Inversiones de FICs según se requiera.

¹ Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Fiduciaria producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Para medir el riesgo de mercado en los fondos de inversión colectiva, Fiduciaria Davivienda S.A. utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia para todos los portafolios administrados por la Fiduciaria. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio. Si bien este modelo no representa una exigencia de capital, el mismo es un ítem informativo de gestión para los entes de supervisión y control.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) que asumía el portafolio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$189.687 miles de pesos. A continuación se resume este valor de acuerdo al factor de riesgo o componente:

Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)

VeR Sociedad Fiduciaria (miles de pesos)	2018	2017
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	61,483	84,786
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	14,165	24,902
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9,791	11,057
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	2,151	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	2,767	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	1,018	0
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	28,601	86,720
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	145,532	66,866
Tasa de interés IPC	153,595	9,578
Carteras colectivas	28,794	28,133
Valor en riesgo total correlacionado	189,687	139,148
Valor en riesgo total no correlacionado	447,897	312,043

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, que toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard". Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

misimos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo del fondo administrado. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible para el portafolio según su objetivo de inversión.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones –VPRI- para la totalidad de los portafolios administrados y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. De la misma manera, éste resultado se reporta a la Junta Directiva mensualmente.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente, junto con las alertas de PYG y VaR interno definidas para el portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria.

- **Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.²

La gestión del riesgo de crédito para los portafolios administrados por la Fiduciaria, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente. Cabe destacar, que éstas definiciones son posteriormente aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

² Definición Riesgo de Crédito. Capítulo II – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Crédito. Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte para para éste fondo que opera con contrapartes locales, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlen automáticamente los límites de contraparte aprobados por la Junta Directiva según las recomendaciones realizadas por el Comité de Riesgos Financieros.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**b) Riesgo de liquidez:**

La administración del riesgo de liquidez, se realiza atendiendo los lineamientos que deben cumplir las entidades vigiladas según lo dispuesto en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).³

El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) para los portafolios administrados y el portafolio propio de Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y estado de los límites establecidos y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen la Fiduciaria y los portafolios administrados por ésta, en el desarrollo de sus operaciones.

Adicionalmente, se ha definido un modelo interno basado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo I del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez", el cual realiza la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios de la sociedad de manera mensual por medio de una metodología diseñada internamente, donde se analizan las estrategias y estructuras existentes por la administración de la sociedad, proyectando en bandas de tiempo los pasivos y sus calces con las cuentas del activo, anticipando de manera oportuna necesidades de liquidez y los costos en que pueda incurrir la sociedad en caso de materializarse.

En particular para el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza con base en el presupuesto mensual de ingresos y egresos de la Fiduciaria, ajustado por el porcentaje de cumplimiento presupuestal del año corrido y en la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de Riesgo de Liquidez, calculado como el portafolio ajustado por liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

³ Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el indicador de IRL de la Sociedad reflejaba lo siguiente:

IRL Sociedad Fiduciaria
 31/12/2018

2018	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	68,760,270	69,355,212	67,995,861	59,044,246	50,295,326

* Cifras en miles de pesos

IRL Sociedad Fiduciaria
 31/12/2017

2017	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	87,721,572	88,320,162	87,054,317	76,103,625	65,297,754

* Cifras en miles de pesos

Del cuadro anterior, se puede ver que la Sociedad Fiduciaria, al cierre de 2018, mostraba una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en un promedio en \$68.703.781 miles, mientras que para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor se alcanzó los \$59.044.246 y \$50.295.326 miles de pesos, respectivamente. En relación al año 2017, se puede observar que el IRL de la Sociedad Fiduciaria estuvo por debajo del observado en las bandas analizadas, con variaciones negativas de 21.62% y 21.47%, 21.89%, 22.42% y 22.98%, para cada una de ellas.

Cabe destacar que, a pesar de las disminuciones de los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo, el portafolio de la Sociedad ha presentado una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

Respecto a los portafolios administrados, al cierre de 2018 se cuenta con tres (3) modelos de medición de riesgo de liquidez, tanto para los Fondo de Inversión Colectiva, como para el Fondo de Pensiones Voluntarias Dafuturo:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) normativo, en adelante IRL normativo.
- IRL Interno.
- VaR de Liquidez Interno.

El IRL normativo hace parte integral del sistema de medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Sociedad. La medición y los límites a monitorear se encuentran consignados en el Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica, Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo registrado en la norma, este modelo debe implementarse en los Fondos de Inversión Colectiva abiertos sin pacto de permanencia; su medición debe ser diaria y la transmisión de información a la SFC debe ser semanal. No obstante lo anterior y con el objetivo de contar con una alerta temprana que mitigue las exposiciones relevantes a riesgos de liquidez y garantice el cumplimiento de las políticas y límites normativos, se diseñó un modelo (IRL Interno) basado en la metodología normativa que cuenta con parámetros de cálculo más ácidos a los definidos en el IRL normativo, el cual es calculado con una periodicidad diaria sobre los Fondos de Inversión Colectiva abiertos sin Pacto de Permanencia administrados.

El tercer modelo mencionado, VaR de Liquidez Interno, determina el máximo retiro probable que puede tener un portafolio en función del comportamiento histórico de los retiros netos. Este monto es contrastado con la liquidez de los títulos de cada portafolio para asegurar que se cuente con los recursos suficientes

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

para atender las necesidades de liquidez. El modelo se implementa sobre los Fondos de Inversión Colectiva administrados así como el Fondo de Pensiones y se ejecuta diariamente.

Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2018:

Durante el 2018 no se presentaron cambios en las políticas de administración de riesgos para este portafolio.

Proveedores de Precios de Valoración

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2018 la valoración de la totalidad de las inversiones de los portafolios administrados, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

c) Riesgo operativo

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel internacional. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual en el cual se encuentran las políticas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo, así como documentación para la administración de la Continuidad de Negocio.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operativo en la herramienta de gestión de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la SFC y a partir de los reportes realizados por los Responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas o controles implantados a que haya lugar y así procurar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional (URO) de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente,

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el perfil de riesgo operativo gestiona riesgos y controles para los 51 y 53 procesos, respectivamente, de su cadena de valor y su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operativo, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones de los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes de diciembre de 2018 y diciembre de 2017:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Procesos	51	53
Riesgos	215	217
Controles	629	617

Plan de Continuidad de Negocio

Dando cumplimiento a las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y como un control que permite asegurar la continuidad de las operaciones de la organización en eventos inesperados, la Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un Plan de Continuidad implementado con base en la metodología del DRIL, el cual se enfoca en la mitigación de riesgos claves para el negocio a través del mantenimiento de estrategias de contingencia tecnológica, estrategias de contingencia operativa, estrategias de personas y estrategias de centro operativo alterno.

Dentro de la definición realizada en el marco metodológico, anualmente se lleva a cabo el mantenimiento del Plan, por lo cual durante el año 2018 se realizaron pruebas y ejercicios a las estrategias definidas que componen el Plan de Continuidad del Negocio, dejando soporte de la ejecución y midiendo su efectividad con el propósito de dar seguridad a los procesos o establecer los planes de acción a que haya lugar.

d) Riesgo legal

La Dirección Jurídica soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando porque el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos y aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Sociedad Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por Cobrar por Comisiones Fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período 2018 y 2017 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%), tarifa aplicable a partir del 1 de enero.

Para las cuentas por cobrar a los empleados por concepto del beneficio educativo para postgrados y maestrías; equivalente al 34% del valor total del estudio que realiza el empleado, se cuenta con un pagaré con carta de instrucciones y un contrato donde se estipula la compensación a cargo del empleado, de prestar sus servicios a la Fiduciaria durante un término mínimo de veinticuatro (24) meses, como compensación por el valor del curso que será asumido por la Fiduciaria. No obstante, de no cumplirse la compensación enunciada anteriormente, el empleado deberá pagar a la Fiduciaria en un término de 12 meses y en efectivo el valor al cual se le aplicará una tasa de interés del DTF + 6 puntos.

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Caja Menor	4,891	4,879
Banco de la República	2,813	3,183
Banco Davivienda S.A.	22,181,255	46,162,000
Efectivo Consorcios	\$ 286,353	246,055
	\$ 22,475,312	46,416,117

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CONCEPTO AÑO 2018	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No.		No.		No.	
	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	13	\$ 14,291	6	\$ 16,353	19	\$ 30,644
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	11	365,709	11	365,709
	13	\$ 14,291	17	\$ 382,062	30	\$ 396,353

CONCEPTO AÑO 2017	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No.		No.		No.	
	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	2	\$ 3,511	5	\$ 13,353	7	\$ 16,864
Notas Débitos no registradas en libros	1	3,199	0	-	1	3,199
Notas Débito no cargadas por el Banco	4	8,911	4	4,200	8	13,111
	7	\$ 15,621	9	\$ 17,553	16	\$ 33,174

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia del Banco Davivienda S.A. determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes; es la principal institución financiera en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Calidad crediticia		
AAA	\$ 22,181,255	46,162,000
TOTAL	\$ 22,181,255	46,162,000

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
9 INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
TÍTULOS DE DEUDA		
<i>A valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral y Resultados</i>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	57,378,456	19,098,893
Otros emisores Nacionales	76,419,975	74,832,489
Emisores Extranjeros	7,779,700	8,270,413
	\$ 141,578,131	102,201,795
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
<i>Con cambios en resultados</i>		
Emisores Nacionales FIC(*)	71,075,824	67,353,750
	\$ 71,075,824	67,353,750
<i>Con cambios en el ORI</i>		
Emisores Nacionales (**)	197,454	212,618
	\$ 197,454	212,618
Inversiones en asociadas (**)	7,372,151	7,023,177
	\$ 7,372,151	7,023,177
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	\$ 220,223,560	176,791,340

(*) En este grupo de inversión se encuentra el valor de la reserva de estabilización, establecida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del FONPET.

(**) Para estas inversiones no se tiene la intención de venderlas a corto plazo. Corresponde al valor de la inversión que posee la Fiduciaria en Corredores Davivienda S.A. y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Al corte del 30 de abril de 2018, Fiduciaria Davivienda reclasificó sus inversiones negociables medidas al valor razonable con cambios en resultados a inversiones disponibles para la venta medidas al valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral, lo anterior teniendo en cuenta el nuevo modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 27 de abril de 2018, mediante acta No. 313.

Esta clasificación tuvo un impacto de reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de utilidad en el otro resultado integral de \$126.889.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Con cambios en resultados		
Reserva Estabilización FONPET	71,033,337	67,335,172
Fondos de Inversión Colectiva - Consorcios	42,487	18,578
	\$ 71,075,824	67,353,750

Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

Inversiones en entidades asociadas:

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 posee el 4.05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante escritura pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2030. Tiene por objeto social celebración de contratos de comisión y la compra venta de valores, la compañía está facultada para realizar otras actividades debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como; intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquisiciones por cuenta propia; realizar operaciones por cuenta propia, con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado y liquidez al mismo; constituir y administrar carteras colectivas; celebrar compraventa con pacto de recompra sobre valores; administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de su capital y sus rendimientos obrando según instrucciones del cliente; administrar portafolios de valores de terceros; prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; realización de operaciones de corretaje sobre valores no inscritos en bolsas de valores, siempre y cuando éstos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores; celebración de contratos de corresponsalía para promoción de negocios en Colombia y en el exterior, participar en el capital de las sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; En general

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

las demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia, así como todos los actos y contratos que sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

El resultado por método de participación para el periodo 2018 es de \$ 571.361 y en otro resultado integral acumulado \$ 154.389.

A continuación presentamos un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

31 de diciembre de 2018	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 84,714,289	7,372,151	154,389	571,361	292,493
			<u>7,372,151</u>	<u>154,389</u>	<u>571,361</u>	<u>292,493</u>
31 de diciembre 2017	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 70,106,144	7,023,177	84,283	429,132	0
			<u>7,023,177</u>	<u>84,283</u>	<u>429,132</u>	<u>0</u>

(1) El valor del crédito mercantil de la inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$3.937.833

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

En 2017 se llevó a cabo el proceso de Integración Corporativa entre la Bolsa de Valores de Colombia S.A y el Deposito Centralizado de Valores, Deceval S.A., en una operación de transferencia realizada el 14 de diciembre de 2017; por cada acción que se tenía en Deceval se recibieron en la Bolsa de Valores 33,500 acciones para un total de 8.241.000 acciones al corte del 31 de diciembre de 2017.

Sin embargo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A, celebrada el 22 de marzo de 2018 aprobó el fraccionamiento inverso de la acción o reverse Split; proceso realizado el 30 de abril de 2018, en el cual se pasó de 8.241.000 acciones a 16.482 acciones a favor de Fiduciaria Davivienda.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 no se han presentado trasferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Por las acciones que se tenían en el Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A., al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron dividendos por esta inversión por valor de \$12.319, durante el período mencionado se realizó trasferencia de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones por \$27.051.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de la inversión:

31 de diciembre de 2018	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A	0.05%	\$ 197,454	(9,560)	16,482
		<u>197,454</u>	<u>(9,560)</u>	<u>16,482</u>
31 de diciembre de 2017	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A	0.03%	\$ 212,618	5,604	8,241,000
		<u>212,618</u>	<u>5,604</u>	<u>8,241,000</u>

Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones realizadas por la Sociedad Fiduciaria, reflejaban una mayor concentración en la parte corta y media de la curva de rendimientos, las cuales en conjunto representan el 94.6% del total del portafolio, destacándose la participación de instrumentos de corto plazo (37.2%) y aquellos con vencimientos entre los 1 y 3 años (34.8%).

Con respecto a lo evidenciado al cierre de 2017, se identifican algunos cambios en la composición del portafolio en función de sus vencimientos, pudiéndose observar el desmonte de posiciones en inversiones con maduración superior a 7 años, las cuales disminuyeron un 4.2%. La estructura del portafolio en los demás tramos de la curva de rendimientos presentó variaciones marginales, manteniéndose en términos generales su perfil de vencimientos.

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del 3.43% del valor del portafolio, el cual se encuentra a costo amortizado y corresponde a inversiones estratégicas en la Bolsa de Valores de Colombia (Antes Deceval) y Corredores Davivienda S.A.

La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

Composición por plazos
31-dic-18

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	7,779,701	0	4,194,494	0	0	11,974,194
CDT's Pesos	9,102,532	1,002,912	17,260,297	44,859,740	0	0	72,225,481
TES Pesos	0	0	0	24,947,309	9,157,941	1,623,020	35,728,270
Acciones	7,569,605	0	0	0	0	0	7,569,605
Otros	71,033,337	0	0	0	0	0	71,033,337
Partic. FIC's	42,487	0	0	0	0	0	42,487
Tes UVR	0	0	21,650,186	0	0	0	21,650,186
Total*	87,747,961	8,782,613	38,910,483	74,001,543	9,157,941	1,623,020	220,223,560
% Particip.	39.8%	4.0%	17.7%	33.6%	4.2%	0.7%	100%

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Composición por plazos
31-dic-17

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	0	0	12,530,055	0	0	12,530,055
CDT's Pesos	0	11,102,161	28,982,002	30,488,685	0	0	70,572,848
TES Pesos	0	0	0	11,838,201	5,621,723	1,638,968	19,098,892
Acciones	0	0	0	0	0	7,235,795	7,235,795
Otros	67,335,172	0	0	0	0	0	67,335,172
Partic. FIC's	18,578	0	0	0	0	0	18,578
Total	67,353,750	11,102,161	28,982,002	54,856,941	5,621,723	8,874,763	176,791,340
% Particip.	38.1%	6.3%	16.4%	31.0%	3.2%	5.0%	100%

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros

Composición por Tasa de Referencia

A continuación se presenta la composición del portafolio de la Sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. En ésta se observa que la mayor participación (35.7%) del portafolio se encuentra en "Otros", donde se encuentran los recursos que se mantienen en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet. Por otra parte, se evidencian algunos cambios en la composición del portafolio respecto al 31 de diciembre de 2017 orientados a lograr una mayor diversificación del activo, principalmente en títulos de denominados en UVR, los cuales para el cierre de 2018 aumentaron un 9.8%, tal y como se muestra a continuación.

	31-dic-18	
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF//IBR	58,578,999	26.6%
IPC	12,634,935	5.7%
Tasa Fija	48,756,498	22.2%
UVR	21,650,186	9.8%
Otros	78,602,942	35.7%
Total*	220,223,560	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

	31-dic-17	
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF//IBR	44,073,675	24.9%
IPC	2,559,309	1.5%
Tasa Fija	55,587,389	31.5%
UVR	0	0.0%
Otros	74,570,967	42.1%
Total*	176,791,340	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Riesgo de Crédito por Sector

El portafolio de la Sociedad al cierre de 2018, mantenía su mayor participación en el sector financiero con un 41.7% respecto al valor total del portafolio, participación que en relación al año 2017 presentó una disminución de 9.4%. En contraste, se evidencia un aumento de 15.2% respecto al valor total del portafolio en lo que respecta a títulos emitidos por la nación, situación que de alguna manera mejora el perfil crediticio de las inversiones y su diversificación por sector. A continuación, se presenta la composición por sector:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31-dic-18		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	57,378,456	26.0%
Sector Financiero	91,811,767	41.7%
Otros	71,033,337	32.3%
Total*	220,223,560	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-17		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	19,098,893	10.8%
Sector Financiero	90,357,275	51.1%
Otros	67,335,172	38.1%
Total*	176,791,340	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2018, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2018, se encontraban concentradas principalmente en aquellas con calificación AAA y riesgo nación (62.9%) y "No requiere" (33.3%), que hace referencia a la participación que mantiene la Sociedad en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet y a las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva – FICs. Comparando los años 2017 y 2018, el principal cambio en la composición del portafolio por calificación provino de la desinversión/vencimiento en instrumentos AA+, los cuales salieron del portafolio en el 2018. Por su parte, se evidencia un incremento anual de las inversiones de riesgo nación, las cuales aumentaron interanualmente un 16.2%. A continuación, se presenta la calificación de las inversiones:

31-dic-18		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	57,378,456	26.1%
AAA	76,419,975	34.7%
AA+	0	0.0%
A1 Int.	7,779,701	3.5%
Acciones	7,569,605	3.4%
No Requiere	71,075,823	32.3%
Total*	220,223,560	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-17		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	19,098,893	10.8%
AAA	70,572,848	39.9%
AA+	4,259,641	2.4%
A1 Int.	8,270,413	4.7%
Acciones	7,235,795	4.1%
No Requiere	67,353,750	38.1%
Total*	176,791,340	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Clasificación de la liquidez de las inversiones

El portafolio de la Sociedad, cuenta principalmente con inversiones clasificadas como de alta y baja liquidez, éstas últimas relacionadas primordialmente con la participación en el Fondo de Reserva de Estabilidad de Fonpet. Al cierre de 2018, las inversiones categorizadas como alta liquidez representaron el 57.9% del portafolio, aumentando con respecto la participación de un año atrás (7.2%). Por su parte, se puede apreciar una recomposición de las inversiones, en la cual, al cierre de 2018, se observa una participación de 1% del portafolio en la categoría de media liquidez, disminuyendo un 1.4%.

A continuación, se presenta la clasificación del portafolio bajo criterios de liquidez de las inversiones:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31-dic-18		
Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.
Alta	127,570,565	57.9%
Media	2,273,313	1.0%
Baja	90,379,682	41.1%
Total*	220,223,560	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-17		
Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.
Alta	89,671,741	50.7%
Media	4,259,642	2.4%
Baja	82,859,957	46.9%
Total*	176,791,340	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores (recompras de títulos), vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y procura mantener las referencias más liquidas dentro de sus portafolios de referencia, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez, que en el caso de las emisiones de deuda privada, es característica del mercado de capitales colombiano. En el mismo sentido, las políticas y los modelos de gestión de riesgo de liquidez exigen un nivel mínimo de activos de Alta Liquidez en los portafolios de inversión.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	2018	2017
Promedio	\$ 215,808,731	\$ 199,094,258
Mínimo	195,321,304	178,705,099
Máximo	\$ 233,768,582	\$ 217,198,778

10 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones y honorarios	5,125,795	4,585,858
Diversas:		
Cuentas por Cobrar a Fideicomisos	168	18,069
Otras Cuentas por Cobrar (*)	405,552	289,968
Anticipos a Contratos (**)	213,092	0
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios (***)	1,224,344	1,488,859
Provisión de cuentas por cobrar	(1,770,643)	(1,453,031)
Total Cuentas por cobrar, Neto	\$ 5,198,308	4,929,723

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) El saldo a diciembre 31 de 2018 corresponde a las siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020, por el Fideicomiso Luisiana \$83,444; y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$157.567.

(**) El anticipo a contratos corresponde al anticipo del 80% pagado a los proveedores Permoda Ltda. y Textrón S.A., por la dotación de funcionarios de la Fiduciaria para el año 2019.

(***) Las otras cuentas por Cobrar Consorcios más significativas corresponden al Consorcio CCP 2012 por concepto de comisión fiduciaria del trimestre octubre a diciembre de 2018. La cual será recaudada aproximadamente a finales del mes de marzo de 2019, una vez se surta el proceso administrativo de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10.1 Deterioro de Cuentas por cobrar:

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	(1,453,031)	(1,461,563)
Deterioro (*)	(383,180)	(4,316)
Castigos	65,568	12,848
	<u>\$ (1,770,643)</u>	<u>(1,453,031)</u>

(*) Se presenta un incremento en el deterioro el cual obedece principalmente al incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias y no por el cambio del modelo de deterioro.

A continuación se presenta el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2018	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones y honorarios	3,118,469	186,817	293,616	223,532	149,790	50,568	96,097	1,006,906	5,125,795
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	8	28	0	0	0	30	0	100	167
Otras Cuentas por Cobrar	137,040	0	0	190	213,178	0	0	268,236	618,644
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios	0	0	1,224,344	0	0	0	0	0	1,224,344
Total Cuentas por cobrar Bruto	\$ 3,255,517	186,845	1,517,960	223,722	362,968	50,598	96,097	1,275,242	6,968,950

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2017	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones y honorarios	2,998,751	247,107	166,390	170,871	127,365	15,363	70,909	789,102	4,585,858
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	8,230	8,122	0	0	0	0	0	1,717	18,069
Otras Cuentas por Cobrar	5,611	0	155	0	0	0	0	284,202	289,968
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios	0	0	0	0	0	0	1,488,859	0	1,488,859
Total Cuentas por cobrar Bruto	\$ 3,012,592	255,229	166,545	170,871	127,365	15,363	1,559,768	1,075,021	6,382,754

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Otras cuentas por cobrar		
Retención en la Fuente	1,253	97
Anticipo Industria y Comercio	0	51
	\$ 1,253	148

12 PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo neto, durante los periodos terminados en 31 de Diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Propiedades y equipo uso propio	
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre, 2017	\$	1,285,596
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	252,413
Retiros / Ventas (neto)	\$	0
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$	1,538,009
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	(610,478)
Depreciación del período con cargo a resultados (*)	\$	(169,632)
Retiros	\$	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	(780,110)
Activos de Propiedad y equipo de uso propio , neto:		
Saldos al 31 de diciembre, 2018	\$	757,899

	Propiedades y equipo uso propio	
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$	1,274,211
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	252,465
Retiros / Ventas (neto)	\$	(241,080)
Saldo al 31 de diciembre, 2017	\$	1,285,596
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	(577,065)
Depreciación del período con cargo a resultados (*)	\$	(162,119)
Retiros	\$	128,706
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	(610,478)
Activos de Propiedad y equipo de uso propio , neto:		
Saldos al 31 de diciembre, 2017	\$	675,118

(*) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a las sumas de \$18,360 y \$17.994 respectivamente.

Propiedades y equipo:

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 por tipo de propiedades y equipo:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	122,377	(118,866)	3,511
Equipo informático	705,090	(351,833)	353,257
Vehículos	709,260	(308,129)	401,131
Propiedades en operaciones conjuntas	1,282	(1,282)	0
Saldos al 31 de diciembre, 2018	\$ 1,538,009	(780,110)	757,899

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	118,794	(117,041)	1,753
Equipo informático	456,350	(292,672)	163,678
Vehículos	709,260	(199,573)	509,687
Propiedades en operaciones conjuntas	1,192	(1,192)	0
Saldos al 31 de diciembre, 2017	\$ 1,285,596	(610,478)	675,118

El valor en libros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre, 2017 en las tablas anteriores, incluye el valor de las adiciones en propiedades y equipo. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendió a la suma de \$252,413 y para diciembre de 2017 las adiciones por propiedades y equipo ascendió a la suma de \$252,465.

No existen restricciones sobre las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

13 OTROS ACTIVOS

13.1 Activos Intangibles

Fiduciaria Davivienda se encuentra desarrollando el Proyecto de Implementación del Sistema Gestor Fiducia Web, con el proveedor Gestorinsa S.A., con domicilio en Ecuador; éste proyecto fue concebido para la puesta en marcha, administración y manejo de los encargos fiduciarios de preventas y los fideicomisos inmobiliarios, utilizando para la administración de estas figuras fiduciarias las funcionalidades y mejores prácticas que propone el Sistema Gestor Fiducia Web, con la inclusión de un grupo de ajustes funcionales e interfaces de conectividad.

El proyecto fue escogido por sus condiciones de pronta salida en vivo, incluyendo un grupo de ajustes funcionales e interfaces con el sistema de listas restrictivas, con el sistema de fondo de inversión, con fiducia estructurada con bases de datos de clientes, con el sistema transaccional, con multicash, con el sistema de créditos del Banco Davivienda, con Host to host y con gestor de identidades (usuarios y claves).

Al corte del 31 de diciembre de 2018 el valor de las licencias adquiridas suma \$557,597.

13.2 Gastos Pagados por anticipado

El siguientes es el detalle de los gastos pagados por anticipado por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Seguros		
Protección de Datos y Seguridad Informática	27,055	0
Seguro de vida colectiva	0	36,096
Otros (*)	0	276,568
Total gastos pagados por anticipado	\$ 27,055	312,664

(*) Corresponde al pago realizado por la dotación de uniformes para los funcionarios de la Fiduciaria para el periodo 2018, el cual afectó el resultado en el año 2018.

13.3 Actividades en Operaciones Conjuntas

A continuación se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.

<u>31 de diciembre de 2018</u>	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	77,473	1,439,498	1,185	471,495
CONSORCIO FPB 2013	50%	0	0	179	73
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	50%	1,649	0	2	33
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	50%	29	0	1	674
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	50%	27,522	824	65,244	39,416
PENSIONES ACUEDUCTO 2018 – PENSAC	50%	98,947	32,996	93,513	27,562
CONSORCIO CCP 2012	39.10%	1,340,701	104,252	3,426,344	486,503
CALI MIO	44%	6,396	1,633	28,185	8,561
		\$ 1,552,717	\$ 1,579,203	\$ 3,614,653	\$ 1,034,317

<u>31 de diciembre de 2017</u>	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	70,983	542,705	1,076	83,976
CONSORCIO FPB 2013	50%	5,731	0	328	758
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	50%	1,680	0	2	0
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	50%	868	167	14,655	13,814
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	50%	71,468	9,438	143,180	36,351
CONSORCIO CCP 2012	36.33%	1,610,397	84,489	5,411,594	428,942
CALI MIO	44%	6,416	1,528	26,254	8,068
		\$ 1,767,543	\$ 638,327	\$ 5,597,089	\$ 571,909

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Efectivo	286,353	246,055
Inversiones en Emisores Nacionales	42,487	18,578
Cuentas por cobrar, neto	1,221,885	1,486,400
Otros activos	1,992	16,510
Total activo	<u>1,552,717</u>	<u>1,767,543</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Cuentas por pagar	82,458	47,890
Otros pasivos	58,806	48,185
Otras provisiones (*)	1,437,939	542,252
Total pasivo	<u>1,579,203</u>	<u>638,327</u>

(*) El incremento corresponde a la actualización de las provisiones del Consorcio Fidufosyga 2005, la cual se realizó durante lo corrido del año 2018, terminado al 31 de diciembre de 2018 en la suma de \$1.437.939 con un efecto en el resultado de las operaciones conjuntas por \$ 406.674.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del ingreso de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Intereses	0	2
Valoración inversiones	6,372	13,219
Comisiones y Honorarios	185,542	180,825
Otros ingresos operacionales	8,303	3,939
De administración Fonpet (*)	3,414,436	5,399,104
Total ingreso	<u>3,614,653</u>	<u>5,597,089</u>

(*) La variación en las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 se genera principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un menor valor de los títulos de renta fija que componen el portafolio de la reserva del Fonpet y en consecuencia el valor de la unidad durante el período.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Comisiones	33	406
Gastos de personal	126,795	115,529
Honorarios	60,316	81,672
Impuestos	43,079	64,670
Arrendamientos	15,781	15,725
Seguros	15,522	20,624
Otros litigios en procesos administrativos y judiciales	406,674	0
Otras propiedades y equipo	0	232
Otros gastos operacionales	366,117	273,051
Total Gastos	<u>1,034,317</u>	<u>571,909</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Nombre	Actividad Económica
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO FPB 2013	Administrar mediante Patrimonio Autónomo los recursos financieros del Fondo de Pensionales Públicas de Bogotá DC.
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	Prestar los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales, efectuar los descuentos a favor de terceros y realizar el control y administración de la nómina de pensionados.
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	Prestar los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales, efectuar los descuentos a favor de terceros y realizar el control y administración de la nómina de pensionados.
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	Prestar los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales, efectuar los descuentos a favor de terceros y realizar el control y administración de la nómina de pensionados.
PENSIONES ACUEDUCTO 2018 – PENSAC	Prestar los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales, efectuar los descuentos a favor de terceros y realizar el control y administración de la nómina de pensionados.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.

Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación, actualmente cursan procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga, que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión por \$14.583.559.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

14 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

- **Impuesto sobre la Renta**

- a. **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto de Renta por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Impuesto de renta del período corriente	\$ 22.418.728	21.359.171
Sobretasa Impuesto de Renta	2.830.590	4.001.449
Subtotal impuestos período corriente	25.249.318	25.360.620
Ajuste períodos anteriores renta y CREE	(9.638)	1.147.256
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(82.751)	12.389
Total	\$ 25.156.929	26.520.265

- b. **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30%

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Utilidad antes de impuestos	\$ 69.198.524	68.578.773
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (37% año 2018) (40% año 2017)	25.603.524	27.431.509
Gastos no deducibles	576.485	179.662
Ingresos no gravados	(1.544.194)	(2.657.000)
Base Especial Sobretasa	(32.000)	(48.000)
Base especial impuesto Renta - Reserva de estabilización	350.115	571.573
Ingreso método de participación	(211.404)	(171.653)
Ajuste de periodos anteriores	(9.638)	1.147.256
Otras partidas fiscales	424.111	66.918
Total gasto del impuesto corriente del período	\$ 25.156.929	26.520.265

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Saldo a 31 dic 2017	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 dic 2018
Impuestos diferidos activos				
Inversiones Negociables	0	175.219	2.624	177.843
Deterioro cuentas por cobrar	124.582	(81.495)		43.087
Propiedad, planta y equipo	2.138	(231)		1.907
Otros – Beneficios quinquenio	268.358	3.100		271.458
Otros – Beneficios definidos	66.489	9.471	(14.636)	61.324
Otros - Provisiones	267.059	(199.993)		67.066
Subtotal	<u>728.626</u>	<u>(93.929)</u>	<u>(12.012)</u>	<u>622.685</u>
Impuestos diferidos pasivos				
Crédito mercantil	(880.486)	(5.336)		(885.822)
Inversiones renta fija	(178.106)	178.106		0
Vehículos	(31.385)	7.346		(24.039)
Equipo informático	(12.782)	(3.436)		(16.218)
Subtotal	<u>(1.102.759)</u>	<u>(176.680)</u>		<u>(926.079)</u>
Total Neto	<u>(374.133)</u>	<u>82.751</u>	<u>(12.012)</u>	<u>(303.394)</u>

	Saldo a 31 dic 2016	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 dic 2017
Impuestos diferidos activos				
Deterioro cuentas por cobrar	174.627	(50.045)		124.582
Industria y comercio	77.172	(77.172)		0
Propiedad, planta y equipo	2.315	(177)		2.138
Otros activos	9.879	(9.879)		0
Otros – Beneficios quinquenio	250.543	17.815		268.358
Otros – Beneficios definidos	290.660	42.990	(267.161)	66.489
Otros - Provisiones y litigios	0	267.059		267.059
Subtotal	<u>805.196</u>	<u>190.591</u>	<u>(267.161)</u>	<u>728.626</u>
Impuestos diferidos pasivos				
Crédito mercantil	(772.125)	(108.361)		(880.486)
Inversiones renta fija	(74.799)	(103.307)		(178.106)
Vehículos	(40.475)	9.090		(31.385)
Equipo informático	(12.380)	(402)		(12.782)
Subtotal	<u>(899.779)</u>	<u>(202.980)</u>		<u>(1.102.759)</u>
Total Neto	<u>(94.583)</u>	<u>(12.389)</u>	<u>(267.161)</u>	<u>(374.133)</u>

Para el año 2018 y 2017, Fiduciaria Davivienda optó por compensar los impuestos diferidos

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Concepto	2018			2017		
	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Superávit por método de participación patrimonial	70.106		70.106	(104.799)		(104.799)
Beneficios definidos – Póliza de salud pensionados	(64.300)	(14.636)	(78.936)	796.898	(267.161)	529.737
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	118.661	2.624	121.285	(20.495)		(20.495)
Adopción por Primera vez	26.930		26.930	466.364	0	466.364
Total	151.397	(12.012)	139.385	1.137.968	(267.161)	870.807

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - Ley de Financiamiento:

En Junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1º de enero de 2019; no obstante, esta norma no ha sido incorporada en la normatividad local. Al respecto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se ha pronunciado indicando que por tratarse de una interpretación que aclara una transacción o circunstancia concreta que puede presentarse en una entidad, puede ser aplicada a partir del 1º de enero de 2019 por la aplicación de la jerarquía contable contenida en la NIC 8.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

15 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Honorarios	19,706	0
Proveedores	66,011	1,622
Otros impuestos (*)	8,819,332	1,780,661
Consortios (**)	82,458	47,890
Con vinculados económicos (Nota 24)	3,751,554	3,163,665
Otras cuentas por pagar	526,159	1,477,281
Total cuentas por pagar	\$ 13,265,220	\$ 6,471,119

(*) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso ADI \$6.567.935, Fideicomiso Setp Transfederal \$770.697, Fideicomiso MetroSabanas \$ 307.713, Fideicomiso Movilidad Futura \$ 270.654, Fideicomiso Internet para Kioskos \$ 261.990, Fideicomiso Concesionaria Covial \$ 159.835, Fideicomiso Recaudo Bogotá \$ 95.745 y Fideicomiso Petrosub \$86.312 y demás negocios en menor cuantía de \$298.451.

La variación más significativa es originada por el Fideicomiso ADI No. 4277299 el cual ingresó a la Fiduciaria el 15 de mayo de 2018.

(**) En consorcios y uniones temporales se registran los valores que por participación tiene la Fiduciaria en los consorcios, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes y otros pasivos.

A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Otras cuentas por pagar	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
A fideicomisos	18,796	9,754
A cargo FPB	47,321	47,652
A cargo Pensac	35,363	37,358
Otras cuentas por pagar	29,475	13,401
Consortio Fonpet	42	42
Diversas vehículos ejecutivos	56,624	74,984
Diversas servicios recibidos	338,538	376,090
Ex accionistas de Corredores Davivienda S.A (1)	0	918,000
Total otras cuentas por pagar	\$ 526,159	\$ 1,477,281

- (1) Fiduciaria suscribió un contrato de compra de acciones el 28 de febrero de 2013 con los accionistas de la firma Corredores Asociados Comisionista de Bolsa hoy Corredores Davivienda S.A para adquirir el 4.05% de la mencionada firma. El valor de \$918.000 corresponde al saldo del segundo pago, el cual se realizó en el quinto aniversario de la compra, esto fue, el 25 de septiembre de 2018.

15.1 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Liquidaciones contrato de trabajo	3,634	0
Cesantías	341,520	311,261
Intereses sobre cesantías	39,951	36,096
Vacaciones	556,258	588,949
Bonificaciones	1,241,957	1,274,282
Prima de vacaciones	230,743	238,047
Provisiones por Otros beneficios:		
Prima de antigüedad (15.1.1)	856,073	813,210
Post empleo (15.1.2)	253,200	201,478
Operación Conjunta	58,806	48,185
TOTAL	\$ 3,582,142	\$ 3,511,508

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

15.1.1 Prima de antigüedad

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a este beneficio cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
- Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario, hasta alcanzar el tope del salario integral más bajo pagado en la organización.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

a. Hipótesis financieras:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Hipótesis financieras:		
Tasa de descuento	6.75%	6.50%
Inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Incremento salarial primer año	5.00%	5.50%
Incremento salarial a largo plazo	3.50%	3.50%
Tendencia médica	N/A	N/A

b. Hipótesis demográficas

Hipótesis demográficas:	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA * 113% (Jun-2017 103%)
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	N/A
Tasa de inscripción al Plan al retiro	N/A
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	N/A
Edad del Cónyuge	N/A

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$133.140 al 31 de diciembre de 2018 y de \$147,334 al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente la prima de antigüedad:

	31 de diciembre de 2018	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$	813,210
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del período corriente		91,074
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		50,932
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(90,277)
6. Remediones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		1,736
c. Efectos del cambio por experiencia		(10,602)
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del período	\$	<u>856,073</u>

	31 de Diciembre de 2017	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$	759,225
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del período corriente		102,764
3. Costos por intereses		55,401
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios pagados directamente por la empresa		(93,348)
5. Remediones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		(28,964)
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		(193,274)
c. Efectos del cambio por experiencia		211,406
6. Obligación por Beneficios Definidos al final del período	\$	<u>813,210</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

c. Principales cambios:

- Cambio en el incremento salarial de primer año, aumento del pasivo en \$610.771
- Cambio en la tasa de descuento, disminución del pasivo en (\$567.724)
- Cambio del factor de ajuste en la tabla de rotación (incrementó 10%)
- Cambio de la tasa de aumento salarial (bajo 200 puntos básicos a partir del segundo año en adelante. Disminución del pasivo de (\$4.747.124)
- Cambio por experiencia del plan, aumentando el \$965.938. Este cambio se explica principalmente por el incremento promedio de los salarios del 8% para el 2018.

15.1.2 Póliza Colectiva de salud

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por la Fiduciaria, esto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber alcanzado la edad de pensión como empleado de la Fiduciaria.
- Haber estado suscrito a la póliza colectiva de salud por lo menos durante los últimos diez años anteriores a alcanzar la edad de pensión de manera ininterrumpida.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial

a. Hipótesis financieras:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Hipótesis financieras:		
Tasa de descuento	8.25%	7.25%
Inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Incremento salarial primer año	N/A	N/A
Incremento salarial a largo plazo	N/A	N/A
Tendencia médica	3.50%	3.50%

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

b. Hipótesis demográficas:

Hipótesis demográficas:	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA * 113% (Jun-2017 103%)
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	44% (2016 43,3%H/ 44,9%M)
Tasa de inscripción al Plan al retiro	25% (2016 43,9%H/ 26,6%M)
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	Se asume un porcentaje de casados de 42%
Edad del Cónyuge	Cónyuge hipotético, se asume una diferencia de edad de +5 años para las mujeres participantes y -5 años para los hombres.

c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (*):

	<u>Rango de edad</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
Hipótesis costo de la prima de antigüedad:	< 55	5,585,960	5,585,960
	55-59	6,617,369	6,617,369
	60-64	9,229,416	9,229,416
	65-69	10,974,453	10,974,453
	70 o mas	12,762,658	12,762,658

(*) Fiduciaria Davivienda asume el 30% del costo de la prima de salud.

d. Principales cambios:

- Cambio de la tasa de descuento disminuye el pasivo (%2.399.300)
- Cambio de experiencia por \$1.996.237 principalmente por la inscripción de nuevas personas en el plan salud en su etapa activa.

Las siguientes son las conciliaciones al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 201,478
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	12,508
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	14,319
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(12,475)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediciones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	(37,148)
c. Efectos del cambio por experiencia	74,518
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ <u>253,200</u>

	31 de Diciembre de 2017
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 880,787
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	73,622
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	56,649
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(12,682)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediciones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	(80,864)
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	(50,788)
c. Efectos del cambio por experiencia	(665,246)
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ <u>201,478</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el Otro Resultado Integral así:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Valor Bruto	\$ (880,787)	(880,787)
Remediciones al Plan (*)	759,527	796,897
Impuesto diferido	(18,067)	23,499
TOTAL	\$ (139,327)	(60,391)

(*) Remediciones originadas por los efectos del cambio en supuestos demográficos, financieros y por los efectos del cambio por experiencia.

16 PASIVOS POR IMPUESTOS

El siguiente es un detalle de los saldos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Renta y complementarios (*)	6,435,370	8,482,241

(*) Al cierre del periodo 2018 por procedimiento se trasladan las autoretencciones declaradas y pagadas del año contra el valor del saldo del impuesto de renta, teniendo en cuenta que éste valor es superior al valor de la provisión de renta por pagar, se genera un saldo a favor que se evidencia en las cuentas por cobrar.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Retenciones y aportes laborales	1,689,905	1,440,590
Industria y Comercio	303,121	255,192
Impuesto sobre las ventas	599,193	633,639
Sobretasas	3,228	2,748
Total otros pasivos no financieros	\$ 2,595,447	\$ 2,332,169

18 PROVISIONES

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, esto con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión.

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

18.1 Provisiones para contingencias legales

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,351,522
Incremento de provisiones en el año (*)	532,846
Utilizaciones de las provisiones (**)	(222,873)
Saldo al final diciembre 31 2018	\$ 1,661,494

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2016	603,771
Incremento de provisiones en el año (**)	747,751
Utilizaciones de las provisiones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,351,522

Para el cierre del ejercicio 2018 Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con provisiones por procesos jurídicos en su contra, dado el informe de la evaluación y la calificación de los procesos.

(*) Durante el año 2018 se constituyeron provisiones para contingencias legales por valor de \$532,846, corresponden a la provisión para cubrir las contingencias legales por los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2015 en el cual participa la Fiduciaria con un porcentaje de participación del 9.86% \$406.675, las cuales se detallan en la Nota. 18. Más la provisión para contingencia legal por valor de \$126.171 corresponde al proceso No. 2011-026-01 (2009-564) en contra de la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

(**) La provisión para contingencias legales al corte de diciembre 31 de 2017 aumentaron en \$747,751, de los cuales \$711,887 correspondieron a la provisión para cubrir las contingencias legales por los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2015 en el cual participa la Fiduciaria con un porcentaje de participación del 9.86% más la provisión del Consorcio por \$542.252 para un total de \$1.254.139. Para el corte de junio 30 de 2018, el Consorcio reconoció el 100% de las provisiones establecidas para los procesos en su contra, por tal razón ascendió a \$489.014 y originó una recuperación de provisión por \$222.873.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**19 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**a) **Compromisos**

La Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de Diciembre de 2018 para revelar.

b) **Contingencias****Contingencias legales**

En el curso normal de las operaciones de la entidad surgen reclamaciones contra la fiduciaria y con la opinión de asesores externos no se presentaron pérdidas importantes en relación de dichos reclamos y si se presentan son asumidas por el fideicomitente. En los casos del consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación el consorcio ha venido realizando provisiones en los estados financieros por valor de \$1.437.939.

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registradas al 31 de diciembre de 2018.

1. Acción de Reparación Directa de Salud Total EPS S.A. No. 2008-368

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Salud Total S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$1.443.327 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$95.606

Estado actual: Conflicto definición competencia.

Concepto del apoderado sobre la contingencia: En cuanto a las demandas en las cuales las EPS reclaman intereses de mora por el retraso en el pago de las solicitudes de recobro, encontramos un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta que i) existe un plazo normativo perentorio para que el administrador del FOSYGA reconozca y pague los recobros presentados por esas entidades y, ii) que la posición del Ministerio de Salud y Protección Social en estos casos ha sido, con fundamento en el contrato de encargo fiduciario, establecer en cabeza del Consorcio la obligación de auditar y pagar los recobros de manera oportuna. Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$147.049, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso 30-12-2020.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**2. Acción de Reparación Directa de Coomeva EPS No. 2012-467**

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Coomeva S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiduoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$4.025.104 con ocasión del pago tardío de los recobros. Sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$1.153.877

Estado actual: Conflicto de competencia

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio, efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, la contingencia se considera probable, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio). Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$1.510.028, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020

3. Acción de Reparación Directa de Coomeva EPS No. 2010-772

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Coomeva S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiduoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$1.355.381 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$196.769

Estado actual: Admisión demanda.

Concepto del apoderado sobre la contingencia: En cuanto a las demandas en las cuales las EPS reclaman intereses de mora por el retraso en el pago de las solicitudes de recobro, encontramos un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta que i) existe un plazo normativo perentorio para que el administrador del FOSYGA reconozca y pague los recobros presentados por esas entidades y, ii) que la posición del Ministerio de Salud y Protección Social en estos casos ha sido, con fundamento en el contrato de encargo fiduciario, establecer en cabeza del Consorcio la obligación de auditar y

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

pagar los recobros de manera oportuna. Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$275.575, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al Consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020

4. Acción de Reparación Directa de Grupo Saludcoop No. 2010-807

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Cafesalud, Cruz Blanca y Saludcoop.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$12.998.429 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$6.499.215

Estado actual: Probatoria

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio, efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, la contingencia se considera probable sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio). Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$9.102.155., teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020

5. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS No. 2012-616

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: Se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$1.321.648 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$20.163

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estado actual: Probatoria

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio, efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, la contingencia se considera eventual sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio). Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$26.385.911, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020

6. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2012-590

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$242.693 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$6.176

Estado actual: Probatoria

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio, efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, la contingencia se considera probable, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio). Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$8.082, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-06-2020

7. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS No. 2012-501

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fidudavivienda S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$223.281 con ocasión del pago tardío de los recobros, sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%).

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$4.656

Estado actual: Conflicto definición competencia.

Concepto del apoderado sobre la contingencia. De acuerdo con el informe del Consorcio, efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, la contingencia se considera probable, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio). Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$6.093, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-06-2020.

8. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2009-268

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. hoy fidudavivienda (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n solicitada por el demandante: se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$ 3.053.729 con ocasi n del pago tard o de los recobros Sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria responder a de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%),

Valor de la pretensi n seg n estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$1.526.864

Estado actual: Fallo de primera instancia del 14 de mayo de 2014 que neg  las pretensiones, el demandante apel  la decisi n, por tanto se encuentra al Despacho desde el 30 de octubre de 2014 para emitir fallo de segunda instancia.

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio efectivamente existen retrasos imputables al mismo, la contingencia se considera PROBABLE, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetici n del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro qu  lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio – Consorcio).Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidaci n ha realizado una provisi n de \$2.181.142, teniendo en cuenta que  ste realiz  un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tard amente arrojando una disminuci n en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminaci n proceso: 30-12-2020

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**9. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2010-119**

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducacafé S.A. hoy Fidudavivienda (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: Se declare responsables a los demandados por el pago tardío de los recobros del 1 de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2008 y en consecuencia se pague la suma de \$ 1.257.928 por concepto de intereses moratorios. Sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%)

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$862.453

Estado actual: Probatoria

Concepto del apoderado sobre la contingencia: De acuerdo con el informe del Consorcio efectivamente existen retrasos imputables al mismo, la contingencia se considera PROBABLE, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro qué lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio – Consorcio).Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$1.207.866, teniendo en cuenta que éste realizó un exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020.

10. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2013-409

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducacafé S.A. hoy Fidudavivienda (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión solicitada por el demandante: Se declare responsables a los demandados por el pago tardío de los recobros por la suma de \$186.591 por concepto de intereses moratorios. Sin embargo, en caso de condena, la fiduciaria respondería de acuerdo con su porcentaje de participación (9.86%)

Valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga: \$93.295

Estado actual: Contestación demanda

Concepto del apoderado sobre la contingencia: : De acuerdo con el informe del Consorcio efectivamente existen retrasos imputables al mismo, la contingencia se considera PROBABLE, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro qué lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio – Consorcio)Provisión: El Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha realizado una provisión de \$119.184, teniendo en cuenta que éste realizó un

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

exhaustivo y pormenorizado estudio de los recobros pagados tardíamente arrojando una disminución en el valor de los mismos atribuibles al consorcio.

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2020.

A continuación se revela el proceso probable en contra de la Fiduciaria:

11. Clase de proceso: Ordinario Laboral 2011-026-01 (2009-564)

Demandante: Carlos A. Gómez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A. y Banco Davivienda S.A

Valor de la pretensión: El demandante solicita declaración de unidad de empresa y la reliquidación de la indemnización por despido injusto por valor \$165.000

Estado actual: Pendiente resolver recurso de casación

Concepto del apoderado sobre la contingencia: Se tiene fallo en contra de los demandados, pero la condena fue por un menor valor al inicialmente solicitado por el demandante quedando en la suma de \$49,780 indexados por las resultas del proceso en primera instancia.

Monto de Provisión: \$223.555

Fecha aproximada de terminación proceso: 30-12-2019

De acuerdo a la norma NIC 37, se revelan los procesos judiciales que se han calificado como posibles para la Fiduciaria Davivienda, los cuales se citan a continuación:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No. De Orden	Actor	No. De proceso	Valoración* (en miles)	Calificación - Clase	Motivos calificación contingencia
1	Estrumetal S.A.	2018-102	\$ 4.975.116	Posible	Se ha dado esta calificación de la contingencia, toda vez que hay elementos para pensar que no existe legitimación para pedir la terminación del negocio fiduciario, aunado con que de las pruebas obrantes en el proceso es dable concluir que los demandantes consintieron la existencia del negocio fiduciario.
2	Cesar Augusto Restrepo Alzate	2007-090	\$ 8.515.000	Posible	Existen antecedentes jurisprudenciales que no le favorecen a la Fiduciaria en relación con el diseño y redacción del contrato.
3	Dirección de Impuestos Distritales	NT	\$ 202.895	Posible	De acuerdo con los antecedentes del proceso y el régimen tributario aplicable en Bogotá sobre el impuesto de avisos y tableros, considero que las posibilidades de obtener un fallo favorable son posibles (del 5% al 50%).

20 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Número de acciones autorizadas	150,000,000
Acciones por suscribir	(32,348,173)
Número de acciones suscritas y pagadas	117,651,827
Total de acciones en circulación	117,651,827
Valor nominal de la acción (*)	1,000
Capital suscrito y pagado	\$ 117,651,827

(*) Valor en pesos

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

21 GESTIÓN DEL CAPITAL

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012, el nivel mínimo de solvencia total es del 9%.

A continuación se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital suscrito y pagado	\$ 117,651,827	117,651,827
<u>Calculo del Patrimonio Técnico</u>		
Patrimonio Básico	129,734,434	126,553,910
Deducciones del patrimonio Básico:		
Patrimonio Adicional	140,639	44,944
Reserva de Estabilización del Fonpet	69,579,117	63,906,141
Patrimonio Técnico	60,295,956	62,692,713
Patrimonio Adecuado	14,960,582	14,795,707
Valor de exposición riesgo operativo	166,228,694	164,396,744
Exceso o (defecto) en Patrimonio Técnico	45,335,374	47,897,006
Solvencia total > 9%	36.27%	38.14%

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia en alrededor de 2727 puntos básicos en promedio, tomando los últimos doce cierres mensuales.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó.

Para el año 2018 la Asamblea Ordinaria de accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$249.89 (doscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y nueve centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$29.400.000.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

22 RESERVAS

(1) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva legal (1)	28,671,958	24,461,789
Reserva ocasional a (2) disposición del máximo órgano social	23,807,468	15,315,950
Total	\$ 52,479,426	39,777,739

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(2) Reservas Ocasionales

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales según el Decreto 2336 de 1995 por valor de \$23.807.468 y \$15.315.950, están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

La Asamblea extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de enero de 2015, mediante acta No. 37, autorizó la contabilización del impuesto a la Riqueza contra las reservas ocasionales, el último valor contabilizado fue en el primer semestre de 2017 el cual ascendió a \$452.017.

Esta directriz se tomó por instrucción de la casa matriz Banco Davivienda S.A, última controladora de Fiduciaria Davivienda S.A., sustentado por los pronunciamientos 499 y 722 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de acuerdo a esto la Fiduciaria realiza la exención de aplicación voluntaria para el reconocimiento del impuesto a la riqueza

23 INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Ingresos por comisiones		
Actividades fiduciarias	88,605,742	73,405,337
Administración de fondo de pensiones voluntarias	37,595,621	33,023,111
Otras comisiones	3,414,436	5,399,104
Consortios		
	\$ 129,615,799	111,827,552

El incremento se originó gracias a la eficiencia en la ejecución del plan comercial presupuestado, en particular lo relacionado con la colocación de negocios nuevos y con la profundización de los negocios vigentes, sumado al aumento en el volumen de los recursos administrados que se manejan a través de los Fondos de inversión colectiva.

A partir del año 2013 el tratamiento contable de los registros contables correspondientes al ingreso provenientes de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de Inversión Colectiva, y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Igualmente se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por Banco Davivienda SA. por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus acciones Colombia, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

Las comisiones en Consorcios al corte del 31 de diciembre de 2018 disminuyeron; obedece principalmente a la disminución en el valor de la unidad de la reserva de Fonpet y en consecuencia en la comisión originada en el Consorcio CCP 2012.

A continuación se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Gastos - Contrato de Colaboración		
FIC - Daviplus Renta Fija Pesos	339,236	355,742
FIC - Superior	21,673,109	16,944,139
FIC - Daviplus Acciones Colombia (*)	0	2,433
FIC – Rentalíquida (**)	931,577	0
FIC – Seguridad Bolívar	777,538	821,277
FVP - Dafuturo	18,548,943	16,174,765
	<u>\$ 42,270,403</u>	<u>34,298,356</u>

(*) El Fondo Daviplus Acciones Colombia, se fusionó en febrero de 2017 con el Fondo Acción de Corredores Davivienda, aprobada por la Junta Directiva mediante acta No. 283 del 25 de noviembre de 2015.

(**)El Fondo Rentalíquida, se fusionó en julio de 2017 con el Fondo de Inversión Colectiva Rentacafé.

23.1 Otros Ingresos

A continuación se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos		
Recuperación Riesgo Operativo	224,866	12,677
Recuperación de gastos (*)	1,905,576	1,769,755
Dividendos Recibidos	8,241	12,320
Ingresos Consorcios	200,217	197,985
Total Otros Ingresos	<u>\$ 2,338,900</u>	<u>1,992,737</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust) relacionados con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información.

24 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017:

	2018	2017
Beneficios a empleados	19,923,118	18,068,674
Arrendamiento de oficina y equipos	41,153	179,706
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	2,321,535	1,897,720
Seguros	205,378	184,704
Mantenimiento y reparaciones	13,923	0
Servicios de aseo y vigilancia	95,766	98,492
Publicidad	70,315	68,599
Relaciones Públicas	38,084	40,066
Servicios públicos	1,688	2,513
Procesamiento de datos	226,917	244,802
Gastos de viajes	156,752	99,820
Transporte	588,896	537,050
Útiles y papelería	28,696	58,354
Publicaciones y suscripciones	12,212	10,359
Otros	369,709	359,921
	\$ 24,094,142	\$ 21,850,780

(*) A diciembre 31 de 2018 se reclasificó del gasto arrendamientos de oficina y equipos, los valores correspondientes a los servicios recibidos del bloomberg por valor de \$166.910 a la cuenta de contribuciones, afiliaciones y transferencias. Lo anterior se originó por alineación de cuentas contables con la matriz Banco Davivienda.

A continuación se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Otros	2018	2017
Cafetería	32,941	24,395
Bodegaje, archivo y custodia	132,717	122,868
Fotocopias	297	1,028
Judiciales y Notariales	61,769	35,382
Servicios generales -otros	255	1,461
Cámara de Comercio	2,820	0
Gastos administrativos	962	9,631
Servicio de Administración y copropiedad	95,662	91,903
Renovación de marcas	0	3,949
Gastos por cuenta de Fideicomisos	41,474	68,251
Ajuste al mil	418	53
Gastos no deducibles	394	1,000
	\$ 369,709	\$ 359,921

25 PARTES RELACIONADAS

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

1. Sociedades del Grupo

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Corredores Davivienda, Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Inversiones Financieras Davivienda Salvador, Grupo del Istmo Costa Rica, Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A.,

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Multinversiones Bolívar S.A., Asistencia Bolívar S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A., Inversora Bolívar S.A., Ediciones Gamma S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial S.A., Sentido Empresarial Internacional, Grupo Empresarial Richnestt, Negocios e Inversiones Bolívar S.A., Sociedades Bolívar S.A., Inversora Anagrama S.A., Inversiones Financieras Bolívar S.A..

2. Personal Clave: Administradores.**3. Otros:** Accionistas > al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; tanto en tasas de captación como en tasas de colocación.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación se presentan los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
Activo			
Efectivo	\$ 22,181,255	0	22,181,255
Cuentas por cobrar	31,321	137,324	168,645
Pasivo			
Cuentas por pagar	\$ 3,730,652	20,902	3,751,554
Ingresos			
Intereses	\$ 1,593,630	0	1,593,630
Comisiones fiduciarias	201,926	941,851	1,143,777
Prestación de servicios	452,027	0	452,027
Egresos			
Bancarios	\$ 12,495	0	12,495
Beneficios a empleados	0	498,155	498,155
Seguros	0	112,721	112,721
Comisiones -Distribución FIC	0	395,500	395,500
Incentivo Red Comercial	55,602	0	55,602
Otros (contrato de colaboración)	42,270,403	0	42,270,403

(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolivar	Total
Activo (1)			
Efectivo	\$ 46,162,000	0	46,162,000
Cuentas por cobrar	42,343	41,925	84,268
Pasivo (2)			
Cuentas por pagar	\$ 3,134,665	29,000	3,163,665
Ingresos			
Intereses	\$ 2,602,777	0	2,602,777
Comisiones fiduciarias	328,339	901,004	1,229,343
Prestación de servicios	269,678	0	269,678
Egresos (3)			
Bancarios	\$ 12,498	0	12,498
Beneficios a empleados	0	356,803	356,803
Seguros	0	321,258	321,258
Incentivo Red Comercial	39,215	0	39,215
Otros (contrato de colaboración)	34,298,356	0	34,298,356

(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Honorarios	71,784	74,509
TOTAL	\$ 71,784	74,509

26 GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y se encuentran enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria. Cabe destacar, que la gestión de los riesgos financieros de tesorería está adscrita a la Presidencia y es realizada por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar; área encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de tesorería inherentes a los portafolios de inversión gestionados o administrados por la Fiduciaria.

En relación con la gestión del riesgo operativo, la Entidad cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo, que recibe direccionamiento y apoyo permanente de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo y Control Financiero del Banco Davivienda S.A.

Cabe mencionar, que la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de dichos riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, en el cual se establecen lineamientos y políticas para las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

financieros, así como el estado de los límites establecidos se reporta en forma mensual a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación con el control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, del cual es miembro el Presidente de la entidad.

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus integrantes y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos integrantes en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**27 SARLAFT - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE
ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO**

Actividades adelantadas en materia de administración de riesgos.

Fiduciaria Davivienda S.A., durante el año 2018, ejecutó el Programa de Cumplimiento Anti-lavado de dinero y control de la Financiación del Terrorismo (ALD.CFT), de acuerdo con los lineamientos corporativos impartidos para tal efecto, siendo este programa, de conocimiento y aplicación en toda la organización en cuanto a sus políticas y procedimientos, los cuales se enmarcan en la regulación colombiana, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia, en especial, las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

El Programa de Cumplimiento incluye los procesos de conocimiento del Cliente y sus operaciones, segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Se realizó el monitoreo de transacciones y los reportes de operaciones a las autoridades competentes, en cumplimiento de lo expuesto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 del 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente su informe a la Junta Directiva, partiendo de los siguientes aspectos, entre otros:

Pronunciamientos emanados de las entidades de control, visitas e inspecciones:

Visita In Situ Superintendencia Financiera. Entre el 8 de octubre y el 2 de noviembre de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia adelantó el proceso de supervisión en Fiduciaria Davivienda, realizando inspección en la gestión de riesgo SARLAFT, como resultado emitió una recomendación sobre la cual se están adelantando los planes de trabajo.

Auditoría Interna. En octubre de 2018 se realizó el informe anual de Auditoría Interna, evaluando el sistema de Control Interno del SARLAFT en sus etapas y elementos, verificando la adecuada aplicación de las normas internas y externas, políticas, procedimientos, y su alineación con los objetivos estratégicos, generando un resultado satisfactorio, con calificación de 96%.

EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron sucesos después del periodo de fin de ejercicio que no se han reflejado en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.